



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Veintiséis (26) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 024 2018 00329 00**

Inicio audiencia: 12:16 pm del 26 de septiembre de 2022

Fecha final Audiencia: 12:23 pm del 26 de septiembre de 2022

Demandante: María Isabel Revelo Timana

Demandado: Salud y Tecnología s.a.s

**INTERVINIENTES**

Juez

Apoderados de las partes

Nota en instalación: se identifican los apoderados judiciales de las partes. (no asiste la demandante)

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **MARTES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE (09:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-024-2018-00329-00  
MARÍA ISABEL REVELO TIMANA CONTRA SALUD Y TECNOLOGÍA S.A.S-20220926 121627-Grabación  
de la reunión.mp4](#)